

# El Ayuntamiento incluirá a partir de abril cláusulas sociales en los contratos

LA MEDIDA FAVORECERÁ A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN, COMO DISCAPACITADOS Y PARADOS

El Consistorio concluye el proceso para aplicar este concepto más de un año después de haber asumido el compromiso

JAIONE SANZ

VITORIA. La inclusión de cláusulas en los contratos del Ayuntamiento de Vitoria para favorecer la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión es un procedimiento farragoso. Pero, por fin, está a punto de concluir. La concejala responsable de Hacienda, Marian Gutiérrez, anunció ayer que la Junta de Gobierno Local aprobará la puesta en marcha de la medida en el mes de abril. Eso significa que, a partir de ese momento y para la ejecución de distintos servicios, el Consistorio primará el fichaje de personas en situación de discriminación, como los perceptores de ayudas sociales, desempleados de larga duración, las mujeres con responsabilidades familiares, las personas residentes en infraviviendas o gasteiztarras con minusvalías.

Con este gesto, el gabinete de Patxi Lazcoz pondrá por fin en práctica la propuesta que el grupo municipal del PNV logró llevar con éxito al Pleno del Ayuntamiento a finales de

2008. La formación alertó entonces de que, pese a las políticas municipales de formación, orientación o apoyo a emprendedores, en muchos casos las personas en riesgo de exclusión siguen teniendo bastantes trabas para acceder al mercado laboral. Y el PSE, consciente de esta realidad, suscribió su compromiso de iniciar los trabajos para la incorporación de cláusulas sociales.

Sacar adelante la iniciativa ha costado tiempo y esfuerzo. A mediados del año pasado, Gutiérrez ya justificó la demora por la "complejidad" del procedimiento. Y ayer, a preguntas del PNV, volvió a insistir en la dificultad para aplicar el concepto. Según dijo, los tres departamentos implicados -Hacienda, Presidencia e Intervención Social- han tenido que llevar a cabo "muchos y muy distintos análisis para decidir qué colectivos pueden optar a contratos con estas cláusulas y qué contratos pueden ser factibles para personas en riesgo de exclusión social".



Un inmigrante entra en una oficina del Inem en Vitoria. FOTO: A.LARRETXI

Abril marcará un solidario antes y después en las políticas de contratación del Ayuntamiento, si bien el primer reflejo llegó a finales del año

pasado, al incorporar las cláusulas sociales en el contrato de las máquinas expendedoras de las instalaciones municipales.

EMPRESAS > 69 negocios abren en 2009 de la mano del servicio local de asesoría

Cuando azota la crisis, el vitoriano sopesa más la idea de ser su propio jefe. La asesoría del Departamento de Promoción Económica recibió el año pasado 429 ideas para montar negocios, de las que 69 se convirtieron en realidad. Casi el 70% de las personas que solicitaron orientación tenía como motivación la necesidad y, de las que siguieron adelante, el 73% estaba sin trabajo. >J.S.

PATRIMONIO > El palacio Zulueta se deteriora a la espera de que el alcalde determine su uso

El palacio Zulueta se quedó huérfano a principios de 2009, cuando la Fundación Sancho el Sabio se mudó a Krea. Desde entonces, el edificio del paseo de la Senda sigue vacío, a la espera de que el gobierno le dé una función. Y ese panorama ha comenzado a pasarle factura. "La falta de uso y mantenimiento lo están deteriorando", alertó EA. "Las ventanas se han roto con los temporales, y al no repararse, ha entrado agua". >J.S.

GASTO > "Demora" del equipo de Lazcoz en el pago de facturas del pasado ejercicio

EA advirtió ayer de que el gabinete de Lazcoz acaba de aprobar el pago de 1,8 millones de euros en facturas del año pasado, algunas de las cuales "no contaron con el informe previo del interventor". La edil de Hacienda afirmó que es una situación habitual con facturas "menores" y de los últimos meses del año. >J.S.

## AYER VISITARON NUESTRA REDACCIÓN



**Diario**  
Noticias de Álava

Eres lo que lees

centro  
I.E.S. FRANCISCO  
DE VITORIA

curso  
2º ESO